

Cementerios de San José: historia, creencias y arte dentro de sus muros



RESUMEN

La historia de Costa Rica está escrita dentro de un contexto político religioso en el cual la Iglesia Católica ha tenido un papel protagónico, no solamente con los “vivos” sino, también, con los “muertos”. Este artículo da cuenta de ello con la historia de cinco cementerios que tienen una pertinencia histórica muy relevante: Extranjero, General, Obrero, Calvo y Montesacro.

Palabras clave: Cementerio, tumba, entierro, inhumación, exhumación, arte funerario.

ABSTRACT

The History of Costa Rica has been written within a religious and political context in which the Catholic Church has performed a starring role, not only among those living but among the dead as well. The present article offers an illustration of it through the story of five cemeteries of great historical relevance: Extranjero, General, Obrero, Calvo y Montesacro.

Key words: Cemetery, tomb, burial, interment, disinterment, funerary art.

Flory Otárola Durán

Magister Scientiae en Antropología. Universidad de Costa Rica. Docente en la Sede de Occidente, Directora del TCU “El Museo de San Ramón y la Comunidad”.

Antecedentes históricos

Durante los siglos XVII y XVIII, había imperado en Costa Rica la costumbre, heredada de la Europa medieval, de enterrar a los muertos dentro de las iglesias. En la ciudad de Cartago -capital de la Provincia de Costa Rica en tiempos de la Colonia-, las más importantes para llevar a cabo las inhumaciones eran la “Parroquia de Cartago” y la del “Convento de San Francisco” y, posteriormente, se realizaron enterramientos en otras iglesias como la de Los Ángeles, la de “San Bartolomé de Barva”, o bien, en algunas ermitas entre las que estaban la de “Nuestra Señora de la Soledad” y la de “San Nicolás de Tolentino”, situadas en las afueras de la ciudad de Cartago (Velázquez, 1996: 131).

Por medio del testamento, los fieles solicitaban que se les enterrara en la iglesia de su preferencia y algunos hasta estipulaban un lugar específico dentro de ella, como cerca de la pila del agua bendita, o del altar de un santo de su devoción. Sin embargo, la Real Cédula del 27 de marzo de 1792, del Reino español de Aragón y Castilla, propuso la instalación de las necrópolis fuera del poblado, por cuanto sepultar a los muertos dentro de las iglesias se convirtió en un problema de salud pública. En Europa “*en ciertas estaciones del año eran tantos los que se enterraban, que en algunas iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas y hediondas...*” (Moya, 1992: 35). Esta prohibición se reiteró por Real Orden del 6 de noviembre de 1813 (ANC, Serie Gobernación N.º 10716) y se aplicó también en América.

Es así como en 1814, el Gobernador Ayala comunica a la Capitanía General de Guatemala, de la cual dependía la Provincia de Costa Rica, la lista de poblaciones en las cuales ya se habían establecido lugares, en despoblado, para el enterramiento de los habitantes. A partir de esa fecha, se ubicaron los cementerios a un lado de las iglesias, los cuales los administraban y prohibían inhumar en ellos a las personas que no profesaran la religión católica. La historia da cuenta de que, en 1839, se dejó insepulto, por varios días, a un extranjero de apellido Cotheal y, en 1870, se inhumó a don Francisco Zuhorn en un potrero por no profesar la fe católica (Blanco, 1983: 134). En consecuencia, para evitar situaciones similares, el 23 de mayo de 1870, siendo ya Costa Rica una República libre y soberana, se firmó el decreto en que se dispuso destinar terrenos en cada población para sepultar a los no católicos y permitirles edificar capillas en el lugar para llevar a cabo el culto al difunto.

Sin embargo, como la Iglesia Católica, desde los tiempos de la Colonia, tenía a su cargo la administración absoluta de los cementerios, hacía prevalecer el derecho canónico en los asuntos del sepelio. Estas disposiciones provocaban severas dificultades a quienes debían enterrar a personas no católicas o a aquellos difuntos considerados “indignos” por la Iglesia, como los judíos, los turcos, los paganos, todos los infieles e, incluso, los niños quienes no hubieran sido bautizados; los herejes, quienes profesaran abiertamente sus “errores” y sus defensores, los ateos, los excomulgados, los que se suicidaban, aquellos que no se hubieran confesado y comulgado al menos una vez al año, quienes vivían en concubinato, adulterio, fornicación y otros delitos (Rodríguez, 1982: 255). De ahí que, mediante el decreto XXIV del 19 de julio de 1884, con

base en la Reforma Jurídica que buscaba modernizar la legislación existente, se secularizaron los cementerios.

Actualmente, existe una legislación en la actual se estipulan disposiciones generales para todos los cementerios del país, según decreto 22183-S del Poder Ejecutivo y, como la mayoría de ellos son municipales, los administra una junta nombrada por el Concejo Municipal de cada cantón. Estas juntas, reglamentan el patrón funerario que debe seguirse.

Primer cementerio de la Ciudad de San José

Según la historiadora Gabriela Rodríguez (2000), el primer cementerio josefino se instaló al lado de la primera ermita construida en San José, dos años después de su fundación, -por el año 1738-, y su utilidad se extendió hasta 1776 (Periódico *Metrópolis*, diciembre 2000:2). No obstante, no fue sino hasta 1845 que se llevó a cabo la construcción del segundo camposanto.

El Panteón General de San Juan de Dios y Lazareto

En 1845, a instancias del doctor José María Castro Madriz, Presidente de la Cámara de Representantes, se compró un terreno en San José en el cual se construyeron el actual Hospital San Juan de Dios y el Panteón General de San Juan de Dios y Lazareto, y se creó la Junta de Caridad, hoy Junta de Protección Social de San José, con el fin de que administrara a ambas instituciones. Posteriormente, en 1856, se demostró que debido a la humedad y también a la cercanía con el nosocomio, el lugar en donde se construyó el panteón no era propicio para realizar inhumaciones y se recomendó trasladarlo a un lugar más retirado.

Cementerio Antiguo, Cementerio del Cólera o Parque Bruno Carranza

El lugar escogido para trasladar el Panteón General de San Juan de Dios y Lazareto, en el Barrio Bolívar, sobre la avenida 10, debió ser ocupado con los cadáveres de la epidemia del cólera de 1856, lo cual dio origen al “Cementerio Antiguo” o “Cementerio del Cólera”. En este fue sepultado el ex presidente Bruno Carranza víctima de la epidemia y, en su memoria, en 1925, la Junta Progresista encargada del cementerio solicitó bautizarlo con el nombre de Parque Bruno Carranza. Años más tarde, fue edificado un templo junto al cementerio al cual se le denominó, en aquel momento, Iglesia de las Ánimas, y luego Iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, desde finales del siglo XX. Posteriormente, construyeron un estacionamiento al costado oeste de la Iglesia. Según algunas entrevistas personales realizadas en julio del 2002, cuando se llevó a cabo esta última obra, salieron a la superficie muchos

esqueletos y huesos sueltos que fueron dejados “in situ”: “dicen que era que ahí había un cementerio hace muchos años”, afirmó uno de ellos.

Cementerio de Extranjeros

El Cementerio de Extranjeros surge a raíz de la prohibición de sepultar a los no católicos en los cementerios administrados por la Iglesia. De acuerdo con una placa incrustada en uno de sus muros, este camposanto fue “donado por el Gobierno en febrero de 1850 / a solicitud del señor don Federico Chatfield, / encargado de negocios de su majestad británica”.

Este cementerio alberga a individuos tanto costarricenses como de diversas nacionalidades y creencias quienes han muerto en Costa Rica, tales como rusos, estadounidenses, alemanes, judíos, masones, anglicanos, *baha'is*, lo cual se manifiesta en el epitafio, a la cabecera de cada sepultura. Igualmente, entre los propietarios de los derechos se encuentran algunas connotadas personalidades como el doctor Alejandro Carit, quien diera grandes aportes a la medicina obstétrica en Costa Rica, así como el señor Juan Bansbach, conocido en el ámbito musical, entre muchos otros.

La iconografía, en las 378 criptas que conforman el cementerio, se reduce a 38 cruces, un ángel, una virgen, una estatuilla con figura femenina, una piedra de río con una inscripción, una columna trunca con hojas de laurel encima de ella. Igualmente, se encuentra gran cantidad de cabeceras sobre las lápidas con los epitafios en diferentes lenguas vernáculas así como símbolos de los masones. Este cementerio reúne la mayor cantidad de simbología masónica del país (Guzmán-Stein, sf: 12).

De acuerdo con el administrador, a pesar de estar en servicio, este cementerio no es visitado como los demás:

“... esporádicamente, se acercan algunos deudos a visitar a sus muertos y colocan en las criptas flores si el difunto profesó el credo católico, o en las de los judíos esparcen unas cuantas piedras pequeñas; pero la gran mayoría de criptas no son visitadas” (Entrevista personal).

Esa característica de este camposanto puede tener alguna asociación con la filosofía filantrópica de los masones, para quienes la vida debe ser la que inmortalice al ser y no la sepultura.

El Cementerio General: Patrimonio Histórico y Arquitectónico

El 18 de noviembre de 1858, la Junta de Protección Social acordó llevar a cabo el contrato de la construcción de la nueva necrópolis con el fin de trasladar el Panteón General de San Juan de Dios y Lazareto situado al lado del Hospital. Cuatro años más tarde, se inició su traslado al nuevo lugar (Hernández: 2000: 53). Después de 1870, con la adquisición de otras fincas, el Cementerio se fue ampliando y, desde finales

del siglo XIX, la Junta de Protección Social dispuso embellecerlo con monumentos y jardines.

Aunque el camposanto nunca estuvo bajo la jurisdicción de la Iglesia Católica, conservaba la costumbre imperante en el siglo XIX de no inhumar a personas de otros credos (Hernández, 2000:54), probablemente hasta la secularización de los cementerios, en 1884.

Con el transcurso del tiempo las construcciones arquitectónicas y las artísticas de las bóvedas se fueron apoderando del camposanto, lo cual le daba características muy especiales. En este se aprecian grandes criptas y mausoleos coronados por una estatuaria fúnebre, en mármol de Carrara, traído de Italia por las marmolerías, que se instalaron a sus alrededores, desde finales del siglo XIX, y que lo convirtieron en un verdadero sitio de valor patrimonial.

Además, el Cementerio se fue engrandeciendo y, actualmente, cuenta con 65 cuadrantes en los cuales se agrupan 4956 criptas. Asimismo, tiene 1209 nichos de alquiler en el lugar denominado la Capilla de las Ánimas.

El frente del Cementerio, llamado “la parte vieja”, está dividido en cuatro sectores o cuadros. Los cuadros de El Carmen, de Mercedes y de Dolores albergan las criptas de figuras políticas, artífices de la historia nacional desde el siglo antepasado, entre los que se encuentran jefes de Estado y ex presidentes de la República como Juan Mora Fernández, Juan Rafael Gallegos, Juan Rafael Mora Porras, Cleto González Víquez, León Cortés, Rafael Ángel Calderón Guardia, y muchos otros. También, se encuentran sepultados conocidos empresarios nacionales y algunos de sus familiares: Uribe, Pagés, Koberg, Batalla, Crespo, Calvo y Pujol, entre otros.

El cuarto cuadro, llamado de los Ángeles, era exclusivo para la inhumación de párvulos, hecho que hace suponer que, al momento de la construcción del cementerio, la mortalidad infantil era muy alta. También, se podría suponer que los imaginarios cristianos acerca de la corrupción del cuerpo por el pecado, hacían la diferencia entre la inocencia de los niños y la corruptibilidad de los adultos y, en consecuencia, debían estar separados.

Igualmente, contiene monumentales mausoleos, en algunos de los cuales reposan los restos de Generales como José Joaquín Tinoco, Juan Volio y José María Cañas. También, algunos de ellos pertenecen a colonias extranjeras radicadas en el país, como la española.

Pero el Cementerio General no solamente resguarda los restos mortales de niños y adultos, entre los que figuran algunas grandes personalidades de la sociedad josefina





desde finales del siglo XIX. También cuenta con un cenotafio a la memoria de Gutemberg (¿1400?-1468), inventor de la imprenta, en el mausoleo de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, que hace suponer a muchas personas que se trata de la verdadera sepultura de este renombrado personaje.

Así mismo, como “camposanto”, en su primer reglamento estableció el respeto a los difuntos: “*Se prohíbe pararse sobre las bóvedas y toda plataforma o sentarse en ellas y, siendo el recinto un lugar sagrado, entrar con espuelas puestas y aún fumar*” (Primer Reglamento del Cementerio General, 1883, artículo 23). La normativa de las espuelas se indicaba porque, probablemente, los pobladores llegaban al cementerio a caballo, pues era el medio de transporte de la época.



En cuanto a la iconografía, basta caminar por sus largos senderos para ver por doquier las estatuas fúnebres, reinantes y abatidas, bustos tallados a la perfección que, según informantes, tienen las facciones de las personas fallecidas, templos neogóticos, columnas neoclásicas mezcladas con ornamentos religiosos, profanos e, incluso, estrafalarios, de acuerdo con la voluntad del difunto o de los deudos, así como diversos mausoleos, algunos de los cuales generan curiosidad y expectación como el llamado “mausoleo egipcio” cuya entrada está resguardada por una esfinge y un ángel.

También, “la tumba de la novia”, uno de los más antiguos mausoleos, con la figura de una mujer vestida de novia, que atrae a visitantes y a personas curiosas por cuanto se afirma que allí yacen los restos de una joven que murió el mismo día de su boda, y que para unos fue su padre quien le erigió el monumento y, para otros, su novio. Sin embargo, la desdichada joven que murió el día de su boda es un ser imaginario. La verdadera dama de mármol no falleció frente al altar; vivió en el siglo XIX y su nombre fue Luisa Otoya de Amerling. En 1875, contrajo matrimonio con Antonio Amerling, de nacionalidad austriaca y 22 años mayor que ella. Gracias a su situación económica, los Amerling alternaban su residencia entre Costa Rica y su casa en Niza, Francia, en donde se codearon con la nobleza europea. En 1893, 18 años después de su matrimonio, doña Luisa falleció en Trieste, Italia, y su cuerpo fue embalsamado y trasladado a Munich, donde el famoso escultor venezolano, Eloy Palacios, se encargó de esculpir un monumento funerario que reflejara el dolor de sus parientes. La belleza de la escultura fue reconocida en Europa y América, incluso antes de que Palacios la terminara, y hasta se dijo que la expresión del rostro y el asombroso realismo de la mano izquierda bastarían para reconocer el talento admirable de su creador (Corella, 2003). La obra fue terminada en 1898 y traída a Costa Rica, para colocarla junto con los restos de la señora Otoya de Amerling, en el nicho que su esposo compró en el naciente Cementerio General de San José, Costa Rica.

Igualmente, entre tan valiosas obras de arte se encuentra una réplica de La Piedad, de Miguel Ángel, un Nazareno y crucifijos a escala humana, así como diversos ángeles en las más sugestivas posiciones, algunos transportando al ser querido hacia el Cielo, otros cuidando





sus restos en actitud melancólica o de respeto, lo que reafirma las creencias en “el más allá”. También la expresión de la muerte, con su guadaña en una mano y el reloj de arena en la otra, está representada en una tumba en donde reposan los restos de un coronel muerto “en cumplimiento de su deber”, el 25 de febrero de 1899, según consta en la cripta. Para el historiador Ferrero, “*el Cementerio General reproduce patrones de las necrópolis de París, Nueva Orleans y aún italianas, con bóvedas grandes y muy adornadas*” (Jiménez, 2000: 10). Pero, en su mayoría, estas esculturas y monumentos solo producen intriga y elucubraciones en los visitantes pues ni los funcionarios del cementerio y, a veces, ni los dueños actuales de los derechos, conocen las verdaderas historias que encierran sus entrañas.

No obstante, hacia el fondo del Cementerio ya no es común encontrar la estatuaria de las criptas de los primeros cuadros por cuanto el esplendor de las épocas anteriores empieza a decaer paulatinamente a partir de los años 1940 del siglo XX, debido, principalmente, al encarecimiento de ese arte, según la apreciación de algunos de los marmoleros vecinos. Es importante señalar que aunque el camposanto sigue en uso, ya no tiene terreno disponible para agrandarse más, por lo que la Administración ha empezado a declarar en abandono aquellas criptas que están en mal estado o descuidadas -asumiendo que no van a ser reutilizadas por sus dueños-, con el fin de adjudicarlas a personas que contribuyan a la conservación del cementerio que, por sus características, el Gobierno de la República le confirió la condición de “Patrimonio Histórico y Arquitectónico de Costa Rica”, el 6 de julio del 2000.

“El Cementerio General es una galería de arte a campo abierto, donde se suceden esculturas, signos, símbolos, vitrales, mosaicos en piedra, mármol o metal de creadores artísticos como Juan Ramón Bonilla, Juan Rafael Chacón, Juan Manuel Sánchez, Durini, Tomás, Favaretyo, Lenhard y Portugués Fucigna, entre otros” (Jiménez, 2000:10).

El Cementerio Calvo

El Cementerio Calvo tiene un área total de cuatro manzanas de terreno y es propiedad de la Municipalidad de San José. Desafortunadamente, no se tienen datos de su antigüedad por cuanto los documentos que existían se quemaron en un incendio accidental junto con los del Cementerio de los Obreros.

Está situado entre calles 28 y 36 y avenida 12, en la ciudad de San José, después de la línea del ferrocarril. Por su naturaleza, es denominado el “cementerio de los pobres” pues en él se entierra a los indigentes, a todo aquél que muera en las calles y no sea reconocido, o bien, a las personas quienes por falta de recursos carecen de un derecho en algún otro camposanto. El derecho cuesta mil colones por cinco años, tiempo estipulado en el artículo 6,° del Reglamento General de Cementerios (La Gaceta, 1993). Para llevar a cabo una nueva inhumación en un mismo lugar, por lo que automáticamente la fosa se pierde después de esa fecha y la Municipalidad puede reutilizarla.

Las políticas de enterramiento han variado desde 1990, fecha en que se empezó a destinar mayores recursos para su mantenimiento y se reorganizó mejor el registro de datos. Asimismo, contrario a lo que se cuenta del abandono de este cementerio en el pasado, la Municipalidad de San José mantiene ahora una planilla fija de cuatro trabajadores quienes, además de otras funciones, brindan mantenimiento constante a las áreas verdes con lo cual le dan un aspecto de limpieza y de ornato al lugar, a pesar de la configuración particular que tiene.

El cementerio está dividido en cuadros. Originalmente fueron 28 pero, actualmente, no hay registro del número exacto de ellos, aunque se acostumbra nombrarlos por el número dado desde antaño. Así, por ejemplo, el cuadro número 25 fue asignado hace diez años para la inhumación de los niños; las fosas son más pequeñas y, en la mayoría de los casos, las cruces que las identifican, también, son de menor tamaño que las usadas para las fosas de los adultos y son pintadas de colores.

El cuadro número 26 se utiliza para depositar los desechos humanos como placentas, órganos extirpados o miembros amputados, sin costo alguno, de los hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social: México, Calderón Guardia, San Juan de Dios y de la Mujer. También las clínicas privadas Santa Rita, Católica y Jerusalén aprovechan este servicio, por el que pagan mil colones cada vez que utilizan el cementerio. Los desechos son depositados en zanjones muy profundos, libres de bolsas plásticas, y cubiertos con una capa de tierra de aproximadamente 40 centímetros, sobre la cual se depositan más restos y más tierra, hasta agotar la capacidad de la zanja. Anteriormente, también los institutos de estética depositaban la grasa que extraen a las personas por el llamado método de liposucción, pero la Administración de Cementerios de la Municipalidad se opuso a continuar brindando este servicio debido a que se iba a crear un grave problema de saponificación a corto plazo.

En el número 28, la Morgue Judicial realiza inhumaciones dos o tres veces durante el año, a un costo de seiscientos colones por cuerpo, monto que cubre el Poder Judicial. Es importante mencionar que, de acuerdo con un empleado de la Morgue Judicial, algunas

veces, aunque los cuerpos son reconocidos, los familiares no se los llevan porque no pueden pagar los costos de un sepelio (Telenoticias, 2001).

Además, aunque existen algunas bóvedas muy antiguas desperdigadas por el terreno, actualmente en los cuadros destinados al enterramiento de los civiles, el patrón mortuario es una fosa subterránea cuya iconografía se reduce a una cruz de cemento, de un tamaño reglamentado, en la cual se escribe el nombre del difunto. Únicamente, hay tres bóvedas muy antiguas, a juzgar por su aspecto, en las que su iconografía muestra, además de la cruz, unas imágenes de una mujer con un niño en brazos y por cuyo tamaño se presume que en ellas fueron inhumados párvulos.

Es importante señalar que muchas de las tradiciones orales costarricenses acerca de los cementerios, dan cuenta de anécdotas con panteoneros quienes, para enfrentar el miedo, ingerían licor día y noche, y hasta se cuenta que no faltó alguno que cayera entre la fosa en donde estaba sepultando al muerto, o que estaba lista para llevar a cabo el sepelio. Igualmente, aunque el llamado “Cementerio de los Pobres” para muchos y muchas costarricenses es desconocido, en este se han tejido historias que remueven los sentimientos humanos y manifiestan los vínculos fraternales con los difuntos a partir de sus propios sistemas de creencias.

La exhumación de un chileno, por ejemplo, quien participó en el bando revolucionario, en la guerra sandinista, en Nicaragua, reafirma ese sentimiento humano por los difuntos. Herido mortalmente en combate, este suramericano fue traído a Costa Rica a recibir atención médica, como muchos otros, pero murió en algún hospital nacional. Al igual que gran cantidad de ellos, fue enterrado en el Cementerio Calvo y, tiempo después, sus familiares pidieron la exhumación de sus restos para llevárselos a Chile, lo cual fue corroborado por la antropóloga física Roxana Ferlini, al efectuar las pruebas del ADN. Este caso es conocido como la exhumación del “Topo”, seudónimo que el guerrillero usaba y que sus amigos escribieron en un rectángulo de lata pegado a un tubo y que clavaron en su fosa como muestra de la solidaridad humana y de una visión de la muerte que no se agota con la muerte biológica: “el Topo”, el ser humano, el amigo, el compañero, el hermano en los ideales; la memoria, el respeto, el vínculo, está aquí.

También en este cementerio, se llevan a cabo “entierros” muy particulares. Aquellos dirigidos a personas quienes nunca sospecharon que el “maleficio” no les cayó encima porque los trabajadores del camposanto deshicieron el conjuro. Rafael Alberto Porras J., uno de ellos, cuenta:

“Cuando uno está trabajando tiene que estar siempre atento a quienes entran, cuando uno ve las personas [hombres y mujeres] que vuelven a ver para todos lados a ver dónde está uno, y luego las ve haciendo algo en la tierra, ya uno sabe que están enterrando algo, entonces después de que se van uno va y ahí está el entierro”.

Así, el señor Porras afirma que encuentran “entierros” de chiles picantes con fotos, muñecos llenos de alfileres y otros objetos a veces con olor a perfume. Pero los más sorprendentes han sido uno de diez cocos enteros, diez candelas blancas, diez monedas de un colón y un pollo con las plumas negras muerto; igualmente, otro de diez candelas [o

velas] con su respectivo candelabro, bien erguidas dentro de la tierra, y 10 monedas de un colón. También señala el informante que, constantemente, llegan mujeres a solicitar que se les permita tomar tierra para sembrar una planta, lo cual, obviamente, ellos saben que la emplean para conjuros.

Cementerio de los Obreros

El Cementerio de los Obreros se encuentra situado contiguo al General, pero tiene total independencia y lo administra una junta establecida por Decreto Ejecutivo número 117, del 20 de mayo de 1943. Esta junta era nombrada por el Concejo Municipal, de la Municipalidad de San José pero, tiempo después, por razones desconocidas, se constituyó en un ente independiente. Actualmente, existe una gestión legal en proceso, para recuperar la administración del camposanto en virtud de que este se encuentra en terreno municipal.

Como se expresó, la historia de este cementerio no se pudo recuperar tampoco pues un incendio destruyó los documentos, en 1980, al igual que los del Cementerio Calvo, cuando estaba bajo la jurisdicción de la Municipalidad de San José. Sin embargo, consultado al respecto el historiador Vladimir de la Cruz, señaló lo siguiente:



“Con motivo del desarrollo del movimiento obrero organizado, del surgimiento de la Confederación General de Trabajadores de 1913 y del Centro de Estudios Sociales Germinal desde 1909, y del fortalecimiento de una conciencia obrera de clase, se desarrolla la idea de fundar cementerios obreros a la par de los generales. Así en 1914 se fundaron los Cementerios Obreros de San José, Heredia, Grecia, etc. Fue un sentido igualitario, de igualdad social, frente a los cementerios generales existentes, que impulsó la idea de estos cementerios. Para algunos de ellos hubo luchas y peticiones obreras que así lo demandaban. En el caso de San José, se estableció contiguo al General y lo dividieron con una tapia interior” (De la Cruz, comunicación personal, 31/10/2002).

Pero este Camposanto también habla por sí mismo. A la orilla de un sendero tiene una placa que señala que data del año 1915:

La Junta Administrativa del / Cementerio Obrero / A/ Su Presidente Honorario / Lic. Don Alfredo González Flores / En mérito / A los servicios prestados en su período de gobierno / A esta institución / Homenaje extensivo / A los fundadores / De este Campo Santo / 1953 / En este lugar se encuentra / La piedra fundamental de este Cementerio / Bendecida por su Excia. Reyma / Monseñor Juan Stock / el 28 de noviembre de 1915.

De lo anterior se desprende que el cementerio nace en medio de la inestabilidad visible del régimen liberal y la aparición de problemas sociales y económicos que se suscitan en

el país, a raíz de la primera Guerra Mundial. Se cierran los mercados europeos a las exportaciones del café y González Flores, Presidente de la República en ejercicio, hace frente a la crisis con medidas de emergencia. Se reducen gastos, sueldos, pensiones y jubilaciones y, en 1915, se dispone a pagar a los empleados públicos solo las dos terceras partes de sus sueldos en efectivo, y el tercio restante a plazo en un documento emitido por el Gobierno conocido como “tercerillas” (Rodríguez, 1982: 139). En consecuencia, hay huelgas frecuentes, quiebras, agitaciones obreras, usura desatada y desocupación, y los obreros toman la lucha en sus manos y llegan a constituir hasta su propia necrópolis.

Es necesario resaltar que, a pesar de haber sido un logro de la lucha de clases, no hay contradicción en que el cementerio cuente con la bendición de manos de un prelado de la Iglesia Católica, Monseñor Stock, el día que se colocó la primera piedra.

Un documento del Congreso Constitucional de la República, del 11 de julio de 1928, en respuesta a la solicitud del permiso para comprar un terreno para agrandar el Cementerio, señala lo siguiente:

“La Comisión de Beneficencia ha estudiado la solicitud de la Junta Directiva del Cementerio de Obreros de la ciudad de San José... con gusto dictamos favorablemente para estímulo de estos hombres de trabajo, que venciendo dificultades sin número han logrado con su propio esfuerzo tener un cementerio propio, que sin lujos superfluos de la humana pompa, reúna las condiciones que reclama ese lugar sagrado... San José, agosto 1º de 1928” (Archivo Nacional, serie Congreso, N.º 14268).

Nótese que la cita anterior hace referencia al lugar como “sagrado”, estando secularizados ya los cementerios desde casi cincuenta años atrás, lo cual manifiesta las creencias cristianas acerca del descanso de los difuntos en los llamados camposantos. Así, este tiene a pocos metros de la entrada una cruz que se eleva hacia las alturas.

Igualmente, el patrón mortuario que sigue este panteón es de túmulos con dos, cuatro o seis nichos y su iconografía es escasa aunque hay predominio de cruces. Sin embargo, hay algunas bóvedas que muestran una iconografía exclusiva con imágenes como de la Santísima Trinidad, por ejemplo. Otras carecen de estatuaría religiosas y se encuentran en abandono. Igualmente, se dan otras manifestaciones, como una cripta con la foto de una mujer que murió en 1968, cuyo epitafio manifiesta las creencias en la intercesión de los difuntos en favor de los vivos: “*Adorada compañera e inolvidable madre, guíanos desde el Cielo en nuestra terrible soledad. Con amor tu esposo y tus hijos*”.

También, se destaca un monumento de cinco pisos, erigido “*A la memoria de los trabajadores que cayeron heroicamente en Quebradilla y el Tejar durante la Guerra Civil de 1948. / Diciembre de 1956*”; y, “*A: La memoria de los mártires del Codo del Diablo. 19/12/1948 / Tobías, Octavio, Federico*”. Además, el monumento consigna en una placa los nombres de simpatizantes con los ideales socialistas como Arnoldo Ferreto S., Gonzalo Sierra C., Edwin Vaglio S, conocidos luchadores de las causas sociales.

Aunque el cementerio tiene más de 3000 bóvedas, entre las que se mezcla lo sagrado con lo profano, la más antigua que se pudo encontrar en el camposanto data del año

1916. Merece resaltarse, además, la calidad del ornato de este cementerio, labor que llevan a cabo varios jardineros, algunos empleados fijos y otros contratados por los propios dueños de las criptas.

La vegetación del cementerio es abundante y variable: se encuentran arbustos de todos tamaños, así como plantas ornamentales sembradas en todos los cuadros en que está dividido el camposanto. La vereda principal está sembrada de árboles de naranja, limón ácido y de la toronja, conocida como “*grapefruit*”, los cuales atraen a estudiantes de escuelas y colegios quienes se acercan a tomar las frutas durante las horas del mediodía. Este hecho refleja un cambio de mentalidad en la juventud con respecto al pánico a los cementerios que se percibía antaño, hecho que se refuerza con el comentario de algunas parejas jóvenes las cuales manifiestan estar ahí tan solo porque les gusta ir a pasear al cementerio de vez en cuando.

De acuerdo con uno de los trabajadores, “*el lugar siempre es visitado por mucha gente; propietarios de las criptas, curiosos, o jóvenes que les atrae llegar a sentarse en las veredas*”. Igualmente, señaló este informante que, a menudo, llegan carros de las jardinerías con arreglos florales “*muy bonitos*” para algunas tumbas. En el resto del cementerio, las flores en los floreros son escasas, es más común que los dueños pongan arreglos o tributos, como los llaman las floristerías.

La marmolerías cerca de los cementerios

Por otra parte, es oportuno señalar que con el objeto de atraer a los propietarios de los derechos de los cementerios de la avenida 10, en 1903, el señor Manuel Villalta se estableció en las cercanías de los camposantos y fundó la Marmolería Villalta, aunque ya existía la de un señor italiano de apellido Favaretto, dentro del Cementerio de Extranjeros.

De acuerdo con su nieto, el señor Víctor Villalta, el cementerio que generó el apogeo de la empresa familiar fue el General. La gran mayoría de su iconografía fue traída de Italia por su abuelo y, posteriormente, por su padre y un tío suyo, todo a solicitud y gusto del cliente. Según relató este informante, su abuelo hacía un plano de la bóveda y lo mandaba a las marmolerías italianas para que confeccionaran la imagen adecuada. Generalmente, por su tamaño era enviada en partes y, una vez que llegaba al país, se armaba la pieza y se colocaba en la sepultura. Sin embargo, esta práctica se dejó de hacer cuando los costos del mármol se elevaron y resultó muy oneroso traer las imágenes desde Italia. En consecuencia, la costumbre empezó a variar sustituyendo esas grandes obras de arte por cruces y placas escritas con epitafios.

Actualmente, las cruces y los floreros se siguen solicitando, aunque las marmolerías lo que más venden son placas grabadas, generalmente, con el nombre del difunto, la fecha de nacimiento que se indica con una estrella, y la fecha de defunción con una cruz. Pero también los epitafios no han quedado del todo en el pasado y, de acuerdo con el señor Villalta, cuando se los solicitan, la familia indica lo que quiere grabar en la lápida. No obstante, por el alto costo de las placas de mármol, en los últimos años se han impuesto las de bronce, que se consiguen a precios mucho más cómodos.

Conclusiones

Con el correr del tiempo, la Iglesia entra en una reflexión en relación con los aspectos escatológicos y teológicos que venían desde el Concilio de Trento [1545-1563] y, en la segunda mitad del siglo XX, el Concilio Vaticano II [1962-1965] marca un hito en la historia de la Iglesia Católica al reformar su liturgia y su visión “del más allá”, lo cual va a tener su impacto en toda la noción de la muerte. Así, el cambio en la mentalidad de la muerte se pone de manifiesto con una nueva visión de los camposantos, lugar de los muertos antes, olvidados y temidos, para convertirse ahora en los lugares de encuentro donde se refleja más la vida que la muerte, o bien, podría decirse, donde se desdibuja el límite entre la vida y la muerte.

Por ejemplo, el Cementerio Montesauro, situado entre los cantones Curridabat y Mones de Oca, a orillas del río Purusé, nace en la ciudad capital, en 1979, como una nueva concepción de necrópolis. Esta idea fue importada de países como Colombia y los Estados Unidos, en la cual se abandona totalmente el tradicional sistema de construcción de túmulos arriba del nivel del suelo de los años anteriores, para implantar los llamados jardines cementerios que, con las vías y la distribución de las sepulturas, forma un ambiente con características particulares. Conforman un patrón mortuario basado en el ornato que elimina la concepción lúgubre que había caracterizado los panteones tradicionales de antaño. Con una extensión de tres hectáreas, está diseñado con veredas adornadas con flores de todos colores, lo que permite al visitante tener la sensación de no encontrarse en un cementerio.

Las criptas son subterráneas y las inhumaciones se llevan a cabo con lápidas de cemento que sustituyen la tierra, lo cual hace menos impactante la despedida del ser amado. A la hora del ritual, los deudos cuentan con un toldo o techo para guarecerse del sol o de la lluvia, así como con sillas para presenciar cómodamente el enterramiento.

También, por la cercanía de las criptas, las flores se colocan en macetas removibles para que puedan ser retiradas, momentáneamente, cuando se va a sepultar un cuerpo en una cripta vecina, con el fin de evitar que, mientras se produce el sepelio, la alfombra, imitación zacate que se coloca sobre la tierra, arruine los arreglos.

En la iconografía se da carencia absoluta de la estatuaria fúnebre tradicional pero, aunque son nichos subterráneos, algunos tienen en el nivel del suelo diminutas figuras de ángeles, crucifijos o vírgenes alrededor de la placa que identifica al difunto, a pesar de estipularse la prohibición de esta práctica con la compra del derecho.

Los cuadros de las sepulturas están identificados como jardines con nombres que son un referente cristiano: El Moisés, Los Ángeles, El Nazareno, El Redentor, El Buen Pastor, La Piedad, los Salmos. Esto significa que la sacralidad del cementerio sigue presente a pesar de la secularización, hecho que se refuerza con una gran imagen de Jesús deteniendo las aguas, cuyo costo fue de setenta y cinco mil dólares en el año de 1996 y que encierra su propia historia (Aguilar, comunicación personal, 17/9/2001).

Es una obra hecha en una sola pieza, de mármol blanco y traída de Italia por barco hasta Limón, puerto principal de Costa Rica en el Caribe y, aunque parezca increíble,

llegó hasta su morada santa en San José por los aires asida a un helicóptero, por cuanto a la hora de definir su tamaño no se tomó en cuenta el diámetro del túnel Zurquí -por donde debía ingresar la imagen-, situado en la única vía terrestre que comunica el puerto de Limón con la Capital. No ha de haber faltado, entre quienes presenciaron este espectáculo, alguno o alguna que se imaginara que se trataba del mismo Jesús arribando de nuevo a la Tierra.

Igualmente, el Camposanto posee los mausoleos para aquellos que deseen sentir menos el abandonar este mundo, algunos de los cuales están decorados con tal suntuosidad que bien podrían competir con el del Rey Mausol de Caria [377 a 353 A. de C.], de quien proviene el nombre de ese estilo de cripta.

Cabe mencionarse que de acuerdo con la información suministrada por la administración del Cementerio, a pesar del costo de los derechos, no necesariamente las personas adineradas son las que gastan más en un entierro. De los propietarios del Camposanto no todos pertenecen a la clase económicamente alta. Al respecto, un informante de 39 años señaló: “*Nosotros compramos un derecho en Montesacro, aunque tenemos uno aquí [se refiere al cementerio del lugar en donde vive], ahí está mi tío, pero nosotros queríamos enterrar a mamá en un lugar bonito; darle a ella lo máximo...*”.

Ese deseo fue externado por otras personas entrevistadas para quienes esta nueva concepción de cementerio cambia, incluso, la visión de la muerte; la muerte es bella en un lugar bello.

Así, como dijo una señora que estaba muy concentrada, sentada, observando todos los detalles de la inhumación de un pariente: *hasta que dan ganas de morirse, en este cementerio.*

*El culto a la vida, si de verdad es profundo y total,
es también culto a la muerte
Octavio Paz*

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Nacional de Costa Rica (ANC). (Serie Congreso, N.º 14268), San José.

Archivo Nacional de Costa Rica. (Serie Gobernación N.º 10716). San José.

Diario Oficial La Gaceta. Decreto N.º 22183-S del 27/5/1993.

Entrevistas personales

De la Cruz, Vladimir. Comunicación personal, 31/10/2002

Aguilar, F. Comunicación personal, 17/9/2001

Fuentes bibliográficas

BLANCO SEGURA, RICARDO

1983 **1884, El Estado, la Iglesia y las Reformas Liberales**: San José: Imprenta Nacional.

CORELLA V., RANDALL

2003 *La hermosa dama de mármol*. Revista Dominical, **Periódico La Nación**, 16/02/2003.

GUZMÁN-STEIN, MIGUEL (S.F.).

Migración sefardita, cultura funeraria y simbolismo masónico en Costa Rica.(Documento inédito).San José: Universidad de Costa Rica.

HERNÁNDEZ ALFARO, MARÍA EUGENIA

2000 **Reseña histórica 155 Aniversario / 1845 – 2000**. San José: Junta de Protección Social de San José.

JIMENEZ, YURI LORENA

2000 *Esplendor en la muerte*. Revista Dominical, **Periódico La Nación**, 6 de agosto 2000. San José.

MOYA GUTIÉRREZ, ARNALDO

1992 *“El rito mortuorio en el Cartago dieciochesco”*.**Revista de Historia**. V. 1 (1). Heredia: EUNA, Editorial de la UCR.

Primer Reglamento del Cementerio General de San Juan de Dios y Lazareto.

1945 Artículo 23. En: **Reseña Histórica de la Junta de Protección Social**.

RODRÍGUEZ AGUIRRE, ROLANDO

1997 *Reseña histórica y grandes personalidades sepultadas en el Cementerio General*. San José: Junta de Protección Social de San José.

RODRÍGUEZ, GABRIELA

2000 “Cementerios de San José”. En: **Periódico Metrópolis**. (Alajuela, Heredia, San José). Diciembre.

RODRÍGUEZ VEGA, EUGENIO

1982 **Biografía de Costa Rica**. (3.^a ed.). San José, Editorial Costa Rica.

Teletica Canal 7. Reportaje de Telenoticias, 26/9/2001.

VELÁSQUEZ BONILLA, MARÍA CARMELA

1996 **Las actitudes ante la muerte en el Carago el siglo XVII**. Tesis para optar por el grado de Magíster Scientiae en Historia. Universidad de Costa Rica.